

TALLERES DE ARTE INTEGRADO, MODELO LPN
DE SUS RESULTADOS EXPERIENCIALES COMO PROYECTO DE
PROYECCION SOCIAL A SU VALIDACION CIENTÍFICA



Mg. Wellington Castillo Sánchez

Magister en Pedagogía Universitaria.

Licenciado en Educación Secundaria, especialidad

Filosofía y Cs. Sociales.

Docente del curso de Filosofía de la Educación de la EAP de Educación Inicial.

Los magníficos resultados pedagógicos, culturales y artísticos del Taller de Artes Integradas: Música, Teatro y Danza, Modelo Latinoamérica Pro Niñez, TAI-M-LPN, planteado para una actividad de extensión y proyección social ha pasado a validarse científicamente. En otras palabras, de ser un proyecto de extensión y proyección social, ahora es un proyecto de investigación teórica, pues se busca validar sus fundamentos y estrategias en base a los magníficos resultados logrados en la experiencia de su aplicación por el tiempo aproximado de 3 años y medio, bastante considerable.

En lo expresado, aparentemente habría una confusión, sobre todo cuando no se liga en un solo enfoque los proyectos de extensión e investigación, apreciar en ambos sus puntos de encuentro o de separación, por ser de naturaleza y fines diferentes. Aquí de lo que se trata es de valorar y confrontar los valiosos resultados empíricos de su aplicación como proyecto de extensión y proyección social a sus planteamientos y estrategias teóricas; esto es, como modelo pedagógico a través de las artes. Esta validación, permitirá el enriquecimiento, confirmación, negación, ampliación, reestructuración y validación de la actual

propuesta, para que regrese de nuevo a la realidad, en una perspectiva de investigación aplicada. Esto es lo relevante.

El taller como proyecto de extensión y proyección social.

La necesidad de llevar adelante la tarea de extensión y proyección social dentro de nuestra misión docente, el compromiso asumido con el arte en una concepción de integración de las artes, mi opción de trabajar por la niñez, sobre todo la denominada en riesgo, y la motivación perenne de promover la cultura estética, hicieron que proyectara un taller de artes escénicas integradas: música, teatro y danza para aplicarlo en un modelo pedagógico, desde fines del 2008. Desde ese año, con el apoyo de varias instituciones, personas amigas y mis estudiantes de diversas asignaturas que desarrollo en la UNT, que confían en mi proyecto y mi persona, empezamos a desarrollarlo, ubicándolos primero en dos centros educativos estatales: uno en el sector El Trópico, y, otro, en Huanchaquito. Esta experiencia fue muy dura y casi fracasa no por razones del modelo del taller sino por otras causas sociales. A partir del 2009, los talleres se ubicaron en centros educativos de gestión particular: la escuela dirigida por el Padre Víctor H. Tumba, en el Sector Mariscal Castilla de Huanchaquito y luego, en el centro educativo Yanapay – Perú, ubicado en El Milagro, Parte Baja, dirigido por la profesora María Zoraida Tirado Cuba. Hasta la fecha se han ofrecido cerca de 11 talleres, todos de una duración de 3 a 4 meses, incluido el actual taller que se está desarrollando en la escuelita Yanapay-Perú: 3 talleres en las escuelas estatales señaladas, y 8 en las particulares, con un total de 300 estudiantes beneficiados. Los primeros talleres no tuvieron logros, a pesar de que se cuidó y se buscó que se obtuviera alguno, entendiéndose a estos por la preparación y representación de una obra que integre las tres artes que junta el taller y un diagnóstico del desarrollo personal de niños/as, de sus capacidades y aprendizajes. De cerca de 100 niños/ñas que se iniciaron en los talleres en las dos escuelas estatales, sólo persistieron al final 14, que se registró en la documental “Catorce...al horizonte”. Los logros artísticos y pedagógicos de los

siguientes talleres que se ubicaron en los centros de gestión particular han sido claros: la puesta en escena de la obra *Tierra feliz*, que el autor de esta nota escribió especialmente para los talleres por 14 veces, tanto en el teatro Municipal como en el Teatro Virgilio Rodríguez Nache, ex I.N.C., así como el cambio en la personalidad de los niños/as y sus aprendizajes. Entre estos últimos podemos señalar:

1. Asunción de una mayor responsabilidad como estudiantes.
2. Seguridad, confianza y autoestima.
3. Disminución de su timidez, desarrollando sus capacidades comunicativas y expresivas.
4. Mejora de sus disposiciones para el estudio y consecuentemente obtención de mejores evaluaciones.

Justamente estos logros son los que tienen que verificarse con más cuidado para validarse, porque la pregunta fundamental que debe hacerse es que si estos logros magníficos se debe a la aplicación correcta del modelo de taller o a otras causas o variables intervinientes.

El Modelo del taller de artes integradas, Modelo Latinoamérica Pro Niñez. TAI-M-LPN

El TAI-M-LPN, está estructurado con dos grandes perspectivas: la primera, orientada a cualificar la labor educativa; por tanto a lograr el desarrollo de la sensibilidad, la personalidad, los valores que contiene como taller pedagógico y arte, las capacidades y mejoramiento de sus aprendizajes; la segunda, por ser un modelo de aplicación de las artes, formar capacidades artísticas, dentro de ellas el desarrollo de la creatividad.

Como podemos apreciar, el taller tiene una dirección fundamental de carácter pedagógico, educativo; el arte y su aprendizaje sólo aparece como una segunda opción, considerando nuestra realidad socio cultural. Ha de entenderse, sin

embargo que dicha opción no está descartada, solo pospuesta o aplazada, para cuando el niño o la niña opte por el arte en una edad más madura y tenga conciencia de lo que afrontará.

Otra perspectiva explícita es la cultural; el taller debe insertarse en la comunidad y por tanto ser parte de su cultura; de esta manera, debe revalorar, repotenciar, promover y difundir la cultura de la comunidad. Los contenidos del taller, sus resultados, sobre todo los artísticos deben ser expresión de la cultura de la comunidad, en música, relatos, danza, ideales, prácticas culturales buenas, etc.

Otras características del taller:

1. Son para niños/as de 8 a 12 años de edad, según los entendidos, la mejor edad para el aprendizaje de las artes escénicas.
2. Es libre. Nadie puede exigir a los niños/as a participar en los talleres. Esta estrategia es fundamental, pues es el inicio de un trabajo en dirección al desarrollo de su autonomía, tan baja en el ciudadano peruano.
3. Están destinados para niños en riesgo, pero puede aplicarse a otros niños de otros grupos o clases sociales.
4. Funcionan fuera de los horarios de clase.

También exige:

5. Un ambiente de motivación y soporte adecuado de la comunidad educativa. Este ambiente debe traducirse en el apoyo moral que deben brindar la dirección de la escuela, los docentes y los padres de familia, en igualdad de condiciones y exigencias.
6. El apoyo de la comunidad donde se ubica el centro educativo y el taller.
7. La conducción por docentes especiales, de gran ascendencia en la niñez y conocedores del arte y del modelo del taller.

8. La aplicación de algunos principios, normas y valores propios de la escuela, para que los niños/ñas no sientan que el taller de desliga de su centro escolar.

Por sus resultados como proyecto de extensión y proyección social está validado, por lo que como docente de nuestra Facultad de Educación ha sido siempre mi deseo que se tome como modelo para llevar adelante esta importante tarea ligada a las otras: el aprendizaje y la investigación.



Niños/as del taller actual de la I.E.P. YANAPAY-PERU, El Milagro, Parte Baja